GOBERNACIÓN de BOLÍVAR	**FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS - INFORME DE ACTIVIDADES Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS**	**CODIGO: S-001** **Versión: 01** **Fecha: 01/01/2024**

Dependencia:	**SECRETARIA DE HACIENDA**	**Fecha**:	**4 de diciembre de 2024**

DATOS DEL CONTRATO	**Valor Contrato:** VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($21.250.000)	**Valor a Pagar:** OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($8.500.000), y una última cuota por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($4.250.000) equivalente a los 15 días restantes
	Contrato No.: 2553 con fecha de Suscripción 1 de octubre de 2024.	**Fecha Inicio:** 01/10/2024
	Certificado de Disponibilidad No.: 903 con fecha 28-AGO-2024.	**Fecha Termina:** 15/12/2024
	Registro Presupuestal No.: 5783 con fecha 01/10/2024	**Periodo a Pagar:** 01 de diciembre a 15 de diciembre de 2024 **Cuenta No.:** 3
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales Especializados para el desarrollo de las actividades propias de la Secretaria de Hacienda de la Gobernación de Bolívar..	
FORMA DE PAGO	OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($8.500.000), y una última cuota por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($4.250.000) equivalente a los 15 días restantes	
PLAZO DE CONTRATO	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS	
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA		
NOMBRE:	NOHEMI LIZETH PEREZ MELENDEZ	
IDENTIFICACIÓN:	cédula de ciudadanía No. 22522751	
DIRECCIÓN:	CL 6 20 1670	
NO. DE TELÉFONO:	Cel. 3145457953 - Tel.	

APORTES SEGURIDAD SOCIAL	**APORTES A SALUD**			
	Valor Pagado:	212.500	**Periodo:**	04 de diciembre 2024
	Numero de Planilla.:	82279174		
	APORTES A PENSIÓN			
	Valor Pagado:	272.000	**Periodo:**	04 de diciembre 2024
	APORTES A ARL			
	Valor Pagado:	8.900	**Periodo:**	04 de diciembre 2024
SOLICITUD DE PAGO	Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de la seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes, los soportes			

	de estos pagos fueron revisados y cotejados con los originales y corresponden a este contrato, por lo tanto, autorizo el pago.
APLICACIÓN RETENCION	Manifiesto y declaro bajo gravedad de juramento que: Para efectos de la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente establecida en el artículo 1.2.4.1.6 del Decreto único tributario 1625 de 2016, el cual aplica sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos provenientes de honorarios y compensaciones por servicios personales bajo ciertas circunstancias, "Que NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad económica por un término superior a 90 días continuos o discontinuos.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1. Asesorar, proyectar y revisar las respuestas a acciones de tutela que sean recibidas en la Secretaría de Hacienda. 2. Brindar asesoría a la secretaria de hacienda, en la revisión y proyección de actos administrativos, que permitan dar cumplimiento a las obligaciones pendientes de pago a cargo de la entidad, relacionados con decisiones judiciales y/o pasivos exigibles. 2. Elaborar informes que permitan determinar el cumplimiento de las obligaciones a favor de los acreedores del Departamento, en especial los relaciones con decisiones judiciales.3. Asesoría jurídica en la respuesta de PQRS instauradas por los acreedores en el manejo de la información financiera y/o cumplimiento de las obligaciones a su favor. 4. Mantener actualizada la documentación, soportes jurídicos documentales del Departamento y sus acreedores. 5. Estructuración de acuerdos de condiciones financieras. 6. Coordinación en la secretaria de Hacienda de las contingencias y sentencias judiciales en contra del Departamento, así como la legalización de los embargos que afectan la sostenibilidad financiera del Departamento. 7. Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que sean consultados. 8. Asesorar al secretario(a) de Hacienda en asuntos de su competencia. 9. Proyección y elaboración de estudios previos y demás documentos precontractuales necesarios en el proceso de contratación de operaciones de crédito y conexas. 10. Las demás inherentes al objeto del contrato.	1. Se revisaron los proyectos de actos administrativos para el pago de las acreencias del Fondo de Transporte y Tránsito de Bolívar, hoy liquidado relacionados con los aportes pensionales adeudados por esa entidad y que fueron asumidos por el Departamento de Bolívar de acuerdo con lo señalado en el Decreto 713 de 2023, a favor de las administradores de fondo de pensiones Colpensiones, Protección, Porvenir y Colfondos, a las cuales se encontraban vinculados los ex funcionarios del FTTB hoy liquidado, de acuerdo al inventario de acreencias entregado por el Gerente liquidador. 2. Se revisó el proyecto de acto administrativo para el pago de las acreencias del Fondo de Transporte y Tránsito de Bolívar, hoy liquidado, relacionado con los aportes pensionales adeudados por esa entidad y que fueron asumidos por el Departamento de Bolívar de acuerdo con lo señalado en el Decreto 713 de 2023, a favor de las administradores de fondo de pensiones a los cuales se encontraban vinculados los ex funcionarios que se encontraban en la nómina transitoria de esa entidad, de acuerdo al inventario de acreencias entregado por el Gerente liquidador. 3. Se revisó el proyecto de acto administrativo para el pago de las acreencias del Fondo de Transporte y Tránsito de Bolívar, hoy liquidado, relacionado con los aportes pensionales adeudados por esa entidad y que fueron asumidos por el Departamento de Bolívar de acuerdo con lo señalado en el Decreto 713 de 2023, a favor de las administradores de fondo de pensiones a los cuales se encontraban vinculados los ex funcionarios de esa entidad que presentaron reclamaciones y/o tutelas en contra del Departamento de Bolivar y garantizar así el derecho a la seguridad social y acceso a la pensión, y que se encontraban en el inventario de acreencias entregado por el Gerente liquidador. 4. Se revisó el proyecto de acto administrativo para el pago de las acreencias del Fondo de Transporte y Tránsito de Bolívar, hoy liquidado, relacionado con el pago de aportes pensionales adeudados por esa entidad y que fueron asumidos por el Departamento de Bolívar de acuerdo con lo señalado en el Decreto 713 de 2023, por concepto de aportes a la seguridad social integral -PILA- de los dos ex funcioanrios que estuvieron vinculados a la entidad hasta la fecha de declaratoria del fin de la existencia jurídica del fondo, y que se encontraban en el inventario de acreencias entregado por el Gerente liquidador. . 5. Se revisó el proyecto de acto administrativo por medio del cual se ordena el pago de salarios y prestaciones sociales a favor de la docente Licenia Guaitero conforme a la aprobación dada por la Secretaría de Educación a los cambios realizados por el despacho de la secretaria de hacienda, elaborando la remisión a la secretaría jurídica para su

	aprobación y remisión a firma de la secretaria general. 6. Se revisó nuevamente el proyecto de acto administrativo remitido por la dirección de ingresos, por el cual se autoriza la introducción de destilados de la sociedad MAX WT SAS, procediendo a una segunda devolución con el fin de corregir las fechas de vigencia del registro de INVIMA conforme a los actos administrativos que conceden el mismo y se complete el nombre del rotulado de acuerdo a lo autorizado por esa entidad. 7. Se revisó el proyecto de acto administrativo de la señora Dorys Obyrne por el cual se ordena la devolución de un pago de lo no debido, solicitando a la Dirección de Ingresos su remisión mediante oficio y firma del director, teniendo en cuenta que la resolución cuenta con los documentos para continuar el trámite de firma. Durante este periodo y de acuerdo con los compromisos pactados, se continuarán ejerciendo cada una de las obligaciones establecidas en el contrato, con el fin de dar cabal cumplimiento.



LANNY KAROL QUINTERO JARABA
Secretaria De Hacienda
02460650150941-1876509-003382281



NOHEMI LIZETH PEREZ MELENDEZ
Contratista
02460649175540-1876509-003379492